



NUESTRAS TROPAS SE ENCUENTRAN YA EN EL PUEBLO DE CASPE

El Fuero del Trabajo y las Encíclicas

Para que se vea la ejecución que nuestro Fuero del Trabajo lleva a cabo de algunos preceptos contenidos en las Encíclicas «Rerum Novarum» de León XIII y «Quadragesimo Anno» de Pío XI, transcribimos a continuación los párrafos correspondientes.

Sobre la protección del trabajo

«Exige pues la equidad que la autoridad pública tenga cuidado del proletario haciendo que le toque algo de lo que aporta él a la común utilidad, que con casa en que morar, vestido con que cubrirse, y protección con que defenderse contra quien atente contra su bien, pueda con menos dificultades soportar la vida. De donde se sigue que se ha de tener cuidado de fomentar todas aquellas cosas que se vea que en algo pueden aprovechar a la clase obrera. El tal cuidado tan lejos está de perjudicar a nadie, que antes aprovechará a todos, porque importa muchísimo al Estado que no sean de todo punto desgraciados aquellos de quienes provienen esos bienes de que el Estado tanto necesita.» (Rerum Novarum).

«El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, de su vida y de su trabajo.» (Fuero del Trabajo, II, 1.º).

«Síguese de aquí la necesidad de descansar de las obras o trabajos en los días festivos.» (R. N.).

«Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que la Justicia nacional del Movimiento ordene.» (F. T., II, 3.º).

«Débese, pues, procurar que el trabajo de cada día no se extienda a más horas de las que permitan las fuerzas.» (R. N.).

«El Estado... limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajador toda suerte de garantías y de orden defensivo y humanitario.» (F. T., II, 1.º).

Lo que puede hacer y a lo que puede abalanzarse un hombre de edad adulta y bien robusto, es inútil exigirlo a un niño y una mujer. Como la hierba tierna y verde, así las fuerzas que en los niños empiezan a brotar una sacudida prematura las agosta; y cuando esto sucede ya no es posible dar al niño la educación que le es debida. Del mismo modo hay ciertos trabajos que no están bien a la mujer, nacida para las atenciones domésticas; las cuales atenciones son una grande salvaguardia del decoro propio de la mujer y se ordenan, naturalmente, a la educación de los niños y prosperidad de la familia. (R. N.)

«El Estado... en especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y de los niños. Regulará el trabajo a domicilio. Y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.» (F. T., II, 1.º).

«En general debe quedar establecido que a los obreros se ha de dar tanto descanso cuanto compense las fuerzas empleadas en el trabajo, porque debe el descanso ser tal que renueve las fuerzas que con el ejercicio se consumieron.» (R. N.)

«El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en el trabajo.» (F. T., II, 2.º).

«Todos los trabajadores tendrán derecho a unas vacaciones anuales retribuidas para proporcionarles un merecido descanso, organizando al efecto las instituciones que aseguren el mejor funcionamiento de esta disposición.» (F. T., II, 5.º).

Sobre el salario

«El salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal y de buenas costumbres.» (R. N.)

«En primer lugar hay que dar al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de su familia.» (Q. A.)

«Hay que trabajar en primer término, con todo empeño, a fin de que la sociedad civil, como sabiamente dispuso nuestro predecesor León XIII, establezca un régimen económico y social en el que los padres de familia puedan ganarse y granjearse lo necesario para alimentarse a sí mismo, a la esposa y a los hijos, según su clase y condición.» «Casti Connubii», de Pío XI).

La retribución del trabajo será como mínimo la suficiente para proporcionar al trabajador y a su familia una vida moral y digna.» (F. T., III, 1.º).

«Por tanto tengan bien entendido esto los que gobiernan: cuanto más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función supletiva del Estado, tanto más firme será la autoridad y el poder social y tanto más próspera y feliz la condición del Estado. Esta debe ser ante todo la mira, este el esfuerzo del Estado y de todos los buenos ciudadanos: que cese la lucha de las clases opuestas.» (Q. A.)

«El Estado fijará bases para la regulación del trabajo con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones serán tanto la protección de los trabajos y su remuneración con el recíproco deber de lealtad, la asistencia y la protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal. A través del Sindicato el Estado cuidará de conocer las condiciones económicas de todo orden en que se realice el trabajo, y ver si son las que en justicia corresponden al trabajador.» (F. T., III, 4.º).

«El Estado velará por la seguridad y continuidad del trabajo» (F. T., III, 6.º). La concordancia fiel de lo preceptuado en el Fuero del Trabajo con las indicaciones de los Papas León XIII y Pío XI en sus sabias Encíclicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno, da a entender sin dejar lugar a duda que el Fuero del Trabajo está inspirado y en muchas de sus disposiciones exactamente calcado en las saludables orientaciones pontificias, lo que es una sólida garantía de acierto en el encuzamiento que da el nuevo Estado al hasta ahora pavoroso problema social, el cual, con los preceptos del Fuero del Trabajo, rigurosamente observados, entra en vías de fácil y definitiva solución satisfactoria para la solidificación de la paz social y el aseguramiento de la prosperidad económica del país por el impulso que ha de recibir la producción en el trabajo bien ordenado y desarrollado.

Ayer tarde ocuparon la estación, el cementerio y el convento situado al Norte de la ciudad

Deshecha la resistencia enemiga se ocupan importantes alturas y los pueblos de Chiprano, Los Olmos y Palomer del Arroyo

Se han hecho mucho prisioneros y fueron derribados cuatro aviones enemigos

El avance de nuestras tropas

Llegadas nuestras tropas a Caspe, las avanzadas nacionales distan tan sólo unos 15 kilómetros del límite con la provincia de Tarragona, y están a unos 70 kilómetros en línea recta hasta el Mediterráneo. Desde Caspe a la ciudad de Lérida hay, en línea recta también, 60 kilómetros; a Tarragona un centenar. Desde Alcañiz a la provincia de Castellón, unos 30 kilómetros.

La producción española constituye una unidad al servicio del destino superior de España.

Su Santidad Pío XI hace un donativo de cien mil pesetas para la Diócesis de Oviedo

BURGOS.—El Encargado de Negocios de la Santa Sede cerca del Generalísimo, Monseñor Hirdebrandt Antoniutti, secundando los deseos del Romano Pontífice, ha entregado personalmente al señor Obispo de Oviedo las bulas pontificias de su nombramiento.

Asimismo le ha hecho un donativo en metálico de cien mil pesetas para atender a las necesidades más urgentes de la diócesis que ha quedado terriblemente destrozada por el comunismo.

Visado por la censura

Venta de los «Comentarios de César», anotados por Napoleón

PARIS.—Será puesto en venta un volumen procedente de la biblioteca que Napoleón llevó consigo a Santa Elena. Se trata de los «Comentarios de César» anotados por el Emperador, el cual en esta lectura encontró un gran aliciente y en Santa Elena continuó llenando el volumen con sus notas.—(USI).

Seis cardenales y 300 obispos en el Congreso Eucarístico de Budapest

BUDAPEST.—El Cardenal Legado Pontificio que irá a Budapest para el Congreso Eucarístico, será huésped del Regente Horty y de su esposa. También otros seis cardenales se hospedarán en el Palacio Real. Entre todos, vendrán a esta capital para el Congreso unos 300 obispos.—(USI).

La hija del Caudillo y los hijos del ministro del Interior entregan doce kilos de oro

BURGOS.—En el despacho del ministro de Hacienda se ha celebrado un acto de honda emotividad. Momentos después de mediodía, acudió a aquél Carmencita Franco, hija del Caudillo, con sus primos, los hijos del ministro del Interior, portadores de tres cajas cerradas con cintas de los colores nacionales, que entregaron a aquel ministro. Se trataba de los fondos que la es-

La reconstrucción de Oviedo

OVIEDO.—Se ha recibido con gran satisfacción la noticia de la próxima publicación del proyecto de construcción de un gran edificio destinado al servicio de Comunicaciones. Dicho proyecto forma parte del plan general de reconstrucción de la ciudad de Oviedo. Para este edificio se presupuestan dos millones de pesetas.

La ampliación del recargo pro combatientes

A efectos del recargo del diez por ciento sobre nuevos artículos, para el subsidio pro combatientes, se entiende por artículo de lujo los expresamente consignados en la orden fecha 4 de marzo del corriente y cada uno de ellos con la extensión que le corresponda según el artículo 210 de la vigente Ley del Timbre.

La hija del Caudillo hacía de las diversas donaciones de oro que había recibido en favor de la España nacional.

Las cajas contenían el siguiente peso del preciado metal: 2,700, 4,100 y 5,510.

El señor Amado, al recibir, profundamente emocionado, y te donativo de la esposa del Jefe del Estado, hizo presente a Carmencita Franco y a sus primos, la satisfacción que sentía al recibir su visita con este motivo.

El oro, cumpliendo la voluntad de la egregia dama, fué entregado momentos después por el señor Amado al jefe del laboratorio del oro nacional.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información Estado Mayor

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 15 de marzo de 1938. (II Año Triunfal):

En el frente de Aragón ha seguido el avance de nuestras tropas, habiéndose alcanzado en la izquierda el río Guadalupe, en su parte inferior.

Se han ocupado la cota 234, Soto de Garraí, el pueblo de Chiprano, donde el enemigo ha empezado a resistir, y al anochecer la estación de Caspe, el cementerio y el convento situado al Norte, así como varias cascas de la población.

También han sido ocupados el vértice Ríduelo, continuando el avance a la hora de dar estos partes.

Las fuerzas de la derecha llevaron a cabo la ocupación de la Muela Segunda, La Corona, el pueblo de Lasoma, las importantes posiciones de El Mudo, La Torreza y Cantalobos; el pueblo de Los Olmos, el vértice Trinidad y el pueblo Palomer del Arroyo. También en esta parte el enemigo ha hecho resistencia, habiendo sido durísimamente castigado.

Se han hecho muchos prisioneros, cuyo número no se conoce aún exactamente a la hora de dar este parte.

A los mil prisioneros hechos ayer por las fuerzas legionarias, hoy hay que sumar cuatrocientos treinta más que hizo la División de Flechas.

En el aire han sido derribados, en combate aéreo, dos «Ratas» y dos «Curtis» enemigos.

Salamanca, 15 de marzo de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Exce'lencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El Estado Nacional-Sindicalista realizará la revolución que España tiene pendiente acudiendo al plano de lo social para poner la riqueza al servicio del pueblo.

Por qué Largo Caballero no ha sido fusilado

BERNA.—El corresponsal de Barcelona del «Journal de Genève», comentando el próximo viaje de Largo Caballero a Suiza, se considera en el deber de hacer preceder su llegada con una oportuna presentación al público suizo. Al principio de la guerra civil el «Lenin español» declaró que la finalidad del Frente Popular era la creación de una república soviética. Se comprende que el pretendido socialista haya acogido con alegría el título de «Sin Dios honorario», que le ha sido conferido por los Sin Dios moscovitas.

Largo Caballero ha hecho todo lo posible para hacerse digno de este nombre. Al principio de la guerra civil hizo incendiar y volar con explosivos millares de Iglesias y Monasterios. Bajo sus ojos impasibles han sido sacrificados a los instintos sanguinarios de los comunistas 16.057 sacerdotes, 11 Obispos y más de 20.000 frailes y monjas, o sea más de la mitad del Clero.

Caído en desgracia de Stalin cuando éste comenzó a advertir que las cosas en España andaban mal, Largo Caballero empezó a manobrar contra el Gobierno y esto le valió una reclusión temporal. Sus amigos temían que algún día apareciese muerto de un tiro de revolver en la nuca, pero el aventurero sin escrúpulos ha sabido salvar la cabeza.

No se han atrevido a fusilarle—concluye diciendo el diario—porque él había sabido hacer pasar al extranjero documentos que, en caso de una desgracia, habrían sido publicados inmediatamente. Estos documentos hubieran descubierto cosas desagradabilísimas para los señores Stalin y Negrín, cosas que no hubieran podido gustar tampoco a los amigos franceses e ingleses de la España roja. Como puede verse, Largo Caballero sabe mantenerse, pero en el momento que está para partir en misión especial al extranjero, el país extranjero que sea, en este caso Suiza, ha de estar informada sobre la clase de hombre con el que tendrá que ver. (USI).



Hablando con el Padre Peiró

La guerra ha hecho que América mire a España con respeto y amor

Los representantes de Valencia nada tienen que hacer allí

Estamos en la plaza de Zocodover; el Padre contempla las ruinas del Alcázar; son el rostro triste de nuestra ciudad que marcha cargada en este doliente Calvario con la Cruz del sufrimiento y del dolor. El Padre Peiró, que ha visitado la mayor parte de las ciudades de la España Nacional, nos confiesa, que en pocas, como en Toledo, está impresa la trágica marca de la guerra... Nos cruzamos un afectuoso saludo e inmediatamente le indicó el fin de mi entrevista.

La Misión española por los campos de América

El Padre Peiró acaba de llegar a nuestra ciudad después de su largo apostolado de españolismo. Junto con don Fernando Valls y don José Ibáñez, catedráticos de Barcelona y Madrid, respectivamente; corrió por las Repúblicas americanas cantando las glorias de la Madre España, y siendo portadores de una verdad que allí era desconocida, y por eso era casi en cierta manera indiferente, pero que no tardó mucho en hacerse dueña de todos los corazones y crear un ambiente intensamente favorable para nuestra Causa.

El terreno estaba preparado

La labor no fué muy difícil—nos dice el Padre Peiró—sobre todo en algunas de las Repúblicas donde la inmigración extranjera tiene menor porcentaje... El campo estaba bien abonado: los rasgos y gestas heroicas de nuestros soldados, nuestras continuas victorias, el eco de los crímenes cometidos por los rojos, la pericia de nuestros generales, las gloriosas epopeyas del Alcázar y Oviedo habían hecho despertar en las Repúblicas Hispanoamericanas la fibra de españolismo que late en todas ellas, y de ponerse al lado de lo que nuestra Cruzada representaba. Esto es una realidad indiscutible y uno de los frutos más hermosos que ha dado el riego generoso de la sangre de los que en la presente guerra murieron: América ha cambiado su mirada de desprecio e indiferencia hacia España en un gesto de respeto y admiración hacia la nación que no ha regateado ningún sacrificio para indicar al mundo lo que es la verdadera y única España, su Juventud y su Ejército.

Este era el fin de la Misión Española

Ese era el objeto y fin de la Misión Española: hacer saber a las Repúblicas Hispanoamericanas que nosotros, el Caudillo, era la encarnación, la continuidad de la España que en el siglo XV hizo el milagro de su des-

cubrimiento, de su colonización y el de infundirles la vida.

El trabajo, más que duro y arduo, fué agobiador: Más de 100 conferencias en tres cortos meses, recorriendo las principales poblaciones de Argentina, Brasil, Perú, Uruguay y Chile, son el máximo exponente de la gran tarea realizada por los incansables misioneros de España.

Resultados

Sin embargo, todos los trabajos pueden darse por bien empleados. El más rotundo éxito ha coronado la inmensa labor que llevamos a cabo. En la visita que a nuestro regreso hicimos al Generalísimo—dice el Padre Peiró—yo pude entregarle cerca de 24 mil pesetas, fruto del importe de las entradas al Teatro Politeama, uno de los principales de Buenos Aires, en donde daba mis conferencias, todas de pago. Pero lo principal es que hemos conquistado por completo el corazón de las Repúblicas Americanas, y que, con nuestra Misión, hemos aniquilado toda la propaganda roja. Los personajes afectos al Gobierno de Valencia se han dado cuenta de ésta, para ellos, trágica realidad, y desde que se empezó esta campaña de españolismo, ni siquiera han intentado preparar acto alguno de propaganda; están convencidos de que el resultado había de ser un completo fracaso, porque ya toda América conoce la verdad de lo que ocurre en España.

Por qué todas las Repúblicas no reconocen el Gobierno del Generalísimo?

Esto es lo que todos deseáramos; sin embargo, hay que darse cuenta de que éstas dependen económicamente de otras naciones, sin las cuales sus productos no hallarían tan fácil salida; sin embargo, el cambio operado en la política europea recientemente influirá sin duda, para que estas pequeñas dificultades se desvanezcan y llegue pronto la fecha en que nos reconozcan sus Gobiernos. Por de pronto, hemos conseguido que los principales periódicos de la Prensa hispano-americana sean un fiel reflejo del curso de las operaciones en nuestra Península. En la «Nación», de Buenos Aires, el coronel Gómez publica todos los domingos unas interesantísimas crónicas de guerra, algunas de las cuales, como la que publicó después de la caída de Teruel, fué la que levantó el ánimo de todos los que seguían los incidentes de nuestra campaña y echó por tierra toda la propaganda de los rojos envalentados en los primeros instan-

tes. Ahora toca esperar. Pronto veremos que la levadura y fermento que dejamos por las tierras de América traerán para España días de consuelo y de alegrías.

América volverá a sentir en español; las hijas se congregarán al lado de la Madre, se inclinarán ante ella, recogerán la sangre que vertieron sus mejores hijos, la inyectarán en sus venas y sentirán en sus corazones todos los sentimientos y todos los ideales que España siente.

Sin embargo, el P. Peiró, quizá con demasiada modestia, nos lo repetía cuando ya nos despedíamos de él. «Todo esto no es obra nuestra; España, la verdadera, su juventud abnegada, su Ejército, su heroísmo, su valor, su sacrificio, nuestro Caudillo, han obrado el milagro de la reincorporación del cariño y respeto de las Repúblicas Hispanoamericanas a la Madre Patria».

Y nosotros decimos: El milagro estaría hecho, pero la Misión española

Premios a los legionarios padres de familias numerosas

VALLADOLID.—En el concurso convocado por el diario «El Legionario» para los legionarios que combaten en España, padres de numerosos hijos han resultado premiados así:

Primer premio de 1.000 pesetas, al legionario Gojo Vittorio, con 15 hijos, de ellos 10 varones.

Segundo premio, de 800 pesetas al legionario Paulo Errani, padre de 13 hijos, de ellos 8 varones.

Tercer premio, de 500 pesetas, al legionario Olón Zampini, padre de 12 hijos, 8 de ellos varones.

Cuarto premio, de 500 pesetas, al legionario Juan Giovannardi que tiene 12 hijos, de los cuales 6 son varones.

Se sortearán otros 13 premios entre otros tantos legionarios padres de 6 a 11 hijos.

El buscar en tus desvanes y rincones chata-ra no es un trabajo excesivo.

El no entregarla a la patria, es por lo menos una indiferencia y falta de amor a España.

ha sido la que ha logrado que ese milagro no sea estéril ni inútil y la que ha puesto tasa al rico tesoro de la verdad de España avalorado por la sangre de nuestros innumerables mártires.

Antonio de Ancos y Miranda.

“FIDES,”

Compañía Española de Seguros

Contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil
Opera en los ramos de Accidentes del trabajo en la Industria, Comercio y Agricultura, Responsabilidad Civil de automóviles y Empresas Industriales, Seguro de automóviles combinado a todo riesgo e Individuales contra toda clase de accidentes, dentro y fuera de la profesión

Agencia en AVILA: D. Isaac Céspedes Moreno. San Nicolás, 5

Los congresos ateos en 1938

Según el Boletín de información de Breda, el año 1938 se distinguirá por una gran ofensiva del ateísmo militante contra la civilización cristiana. Han sido anunciadas ya las reuniones siguientes:

1. Sesión de los librepensadores americanos que se celebrará probablemente en el mes de mayo, en Nueva York.

2. Congreso de las Uniones de librepensadores marxistas en Méjico, en junio.

3. Sesión de los librepensadores checoslovacos en Teplitz, en junio.

4. Sesión de los librepensadores franceses en Boulogne sur Mer. No se ha fijado todavía la fecha exacta.

5. El Congreso Internacional de la Unión Mundial de Librepensadores en Londres, del 9 al 13 de septiembre.

6. Sesión de las Uniones ilegales de Librepensadores de América que se reunirá probablemente en Chicago.

Además se celebrarán sesiones y congresos menos importantes en Bélgica, en Holanda, en Suiza y en Luxemburgo. Las fechas no han sido fijadas todavía. (E. I. A.)

¿Quiere usted ayudar a los combatientes del frente de Aragón, y ganar dinero?
Juegue usted a la Lotería Patriótica de Zaragoza

Sorteos los días 3 y 21 de cada mes
JUNTA RECAUDATORIA CIVIL

AVILA.- Tip. y Enc. de Senén Martín

Desfile

La Falange pasa... nubes de polvo y gloria se confunden, pasa la Falange dejando tenue estela de suspiros nacidos en pechos de patriotas, que escuchando el monótono concierto de unas tachuelas que resbalan, las confundiendo con las rotas marciales de sus trompetas, que anuncian nuevas glorias.

Pasa la Falange, va en pos de un ideal, y la aldea tranquila, soñadora, acurrucada en las faldas de aquellos picachos, que siempre orgullosos miran hacia el infinito, duerme arrullada por aleteos de águilas imperiales en el silencio de su soledad; el chicuelo corre, el mozo a su paso a la romana saluda y el anciano tal vez, recordando sus años mozos, suspira; él también fué joven y por sus venas corrió sangre española, es la Falange que pasa, que se aleja, que no se detiene en la que lleva en cada fusil el peso de una familia, y en cada macuto la ilusión de un hogar.

Niños y hombres, mujeres y ancianos se agolpan en compacto grupo, presencian el desfile de aquellos héroes que entre vítores y palmas, marchan silenciosos y altivos al compás de sus clarines, que desgranando notas marciales, en el azul de su cielo reflejadas, pausadas caen a manera de fértil lluvia.

Música, estruendo y algarabía, se escucha en aquellos confines; el pueblo está de fiesta, sus campanas le ha echado a vuelo y sus notas alegres presagian triunfos y nuevas victorias... Muere la tarde en batalla con la noche, y en su negro lienzo surge el cujaron enorme de sangre, y allá, en aquella nube roji negra, contrastando con los crespones de nuestras banderas, unas sombras en formas de flechas se clavan sobre ella, y es ella nuestra bandera, la que tremolando victoriosa en el espacio, susurra muy queda al roce de sus pliegues el triple grito de Una, Grande y Libre, mientras la campañita toda, con sus luces y sombras, sus montes y valles y sus ruidos misteriosos, murmuran como eco lejano el ritmo de aquellas canciones:

Volverán banderas victoriosas al paso alegre de la Paz, y traerán prendidas cinco rosas, las flechas de mi haz.

Ramón Muñoz Jiménez.

Ante la promulgación de la Carta de Trabajo española (2)

“La Carta Fascista del Lavoro,” y la expansión mundial de la idea corporativa

(Continuación)

Después de esta primera fase legislativa ha sido hecho en terreno constitucional un nuevo paso hacia adelante al inaugurarse el 11 Enero 1935 una Cámara Corporativa, colocada junto a la Asamblea Nacional con funciones de consulta en las cuestiones y en los problemas económicos y sociales que le sean sometidos. Dicha Cámara está dividida en 25 secciones que en cierto modo son semejantes a las Corporaciones italianas aunque de ellas se diferencian por comprender actividades y funciones — hacienda, justicia y defensa nacional— que a causa de sus características especiales o de su posición en la

serie de funciones estatales están excluidas del ordenamiento estrictamente corporativo económico italiano.

Los principios de la legislación corporativa portuguesa, según palabras del doctor Salazar, pueden resumirse así: la supremacía del elemento espiritual sobre lo puramente material; la necesidad de un Estado fuerte; la oportunidad de que las atribuciones del Estado sean en el orden económico limitadas todo lo posible y la inevitabilidad de que la armadura social sea constituida no solo por el Estado y los individuos sino también por sus grupos naturales, es decir, la familia y la Corporación.

Si desde la orilla del Tajo pasamos a las riberas del Danubio, y precisamente a la República Austriaca, observaremos las características netamente corporativas de la nueva constitución de 1.º de Mayo de 1933.

«En el nombre de Dios omnipotente, del cual desciende todo derecho, el pueblo austriaco recibe la presente constitución que funda sobre bases corporativas su propio Estado alemán cristiano». Así se expresa el preámbulo de la carta constitucional promulgada por el gran Canciller Dollfus, en la que se nota especialmente en el terreno ideológico de los principios informadores, pronunciado influjo programático de la doctrina social católica y de las Encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*; si bien en el aspecto concreto de las instituciones—como son la representación de los intereses, la equiparación absoluta entre patronos y obreros para mejorar las relaciones sociales y la institución del contrato colectivo como medio de robustecer la paz social— vemos que el ordenamiento corporativo austriaco se inspira plenamente en los principios contenidos en la «Carta del Lavoro Fascista».

Los instrumentos de esta organización son, al igual que en el sistema italiano, las asociaciones profesionales jurídicamente reconocidas de patronos y obreros que se distribuyen en cinco grandes grupos: industria, minas, artesanado y pequeña industria, agricultura, comercio y comunicaciones, crédito y seguros y las cuales reuniendo los sindicatos contra puestos de patronos y obreros forman los órganos corporativos que comprenden también las profesiones libres y los servicios públicos.

La colaboración verdad entre unos y otros no tiene lugar por clases. Las asociaciones sindicales son consideradas asociaciones corporativas impropias, como asociaciones profesionales y no corporativas: son solo un instrumento para la preparación del orden definitivo puesto que únicamente la reunión de los patronos y de los obreros en un mismo grupo podrá constituir la verdadera corporación y suministrar al pueblo una base firme para participar en la vida del Estado. La importancia atribuida a la organización corporativa no implica todavía que se debe olvidar o

destruir la organización sindical. Este preciso concepto ha sido expuesto por el ministro de la Administración social, Neustadter Sturmer: «El Sindicato no está en oposición con el principio corporativo. No hay que confundir la corporación y la organización de los intereses... en la vida económica: precisa que existan las organizaciones de intereses, hasta que por lo menos existieran oposiciones de intereses entre patronos y asalariados... Debe naturalmente ser posible construir puentes entre estas dos organizaciones de intereses: este puente es la verdadera corporación».

La disciplina del contrato colectivo, la reglamentación de las controversias de trabajo con una fase conciliativa y una jurisdiccional y el monopolio de la representación de intereses por parte de la organización sindical, completan esta organización de las fuerzas sociales y económicas austriacas en las cuales—como dijimos—es indudable el influjo de los principios plasmados en la «Carta del Trabajo» mussoliniana. Pero esta organización según sus constructores alcanzará su vida verdadera, tan solo

cuando cese la intervención autoritaria del Estado que este período de formación requiere: solo, por lo tanto, en el momento en que se dé plenamente el paso a la auto-administración corporativa.

También en Austria como en Portugal, la reforma corporativa ha des-
envocado ya en el plano constitucional y ha dado al nuevo tipo de Estado Federal, una serie de órganos representativos que se dividen en dos grupos principales entre los que se reparte la elaboración y la aprobación de las leyes. Un grupo consultivo, que está compuesto del Consejo de Estado, del Consejo de la Cultura, del Consejo de los Lander y del Consejo Económico (especie de Consejo Nacional de las Corporaciones) encargado de proponer y elaborar las disposiciones de ley que luego el Consejo Federal y la Asamblea austriaca convertirán en normas legislativas.

(Continuará)

Cómo se enjuicia nuestra guerra en Colombia

El semanario «Veritas» que publican los Padres Dominicos en Chiquinquirá (Colombia) ha hecho circular la siguiente hoja en favor de la España Nacional:

«COMPATRIOTAS:

El término final de la guerra en España será de trascendencia mundial: si las armas nacionalistas triunfan, el bolcheviquismo, que ha jurado la guerra a Dios, a la Patria, a la familia y a la civilización cristiana, recibirá golpe de muerte, no sólo en la Madre Patria sino en todas las naciones; pero si los bárbaros llegan a imponerse, estará decretada la ruina no sólo de España, sino del mundo entero.

Es por esto que ningún católico puede permanecer indiferente ante la campaña que se libra con derroche de heroísmo en los campos españoles. Así como los enemigos de la civilización cristiana de todo el mundo han tomado como suya la causa de los bolcheviques españoles y les están prestando toda la ayuda que pueden, nosotros como católicos, como civilizados, debemos formar al lado de las falanges que luchan por expulsar de España a los bárbaros de las estepas rusas, que han incendiado los templos, asesinado obispos y sacerdotes y ultrajado los sentimientos más caros para un corazón cristiano.

No dudando de su generosidad y de la nobleza de sus sentimientos, nos permitimos solicitar de usted su ayuda en pro de esta campaña; ayuda que puede hacer efectiva contribuyendo al fondo de auxilios al Ejército Nacionalista. Envíenos usted su cuota; poco o mucho, será bien recibido. «Veritas» publicará su nombre, junto con la cantidad que se digne enviarnos.

Tenga usted la gloria de haber sido un soldado de la civilización cristiana.

P. Alberto E. Ariza S. — O. P.
Director de «Veritas»

Chiquinquirá, febrero de 1938.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de la Provincia

Por diversos motivos de actuación político-social, por infracciones de disposiciones dictadas por esta Delegación, se han impuesto las siguientes multas:

Ascensión Jiménez de la Cruz, 10 pesetas; Eulogio Conde Acoste, 200; Justo Medina Valverde, 10; Emilio Gonzalo, 50; Rufino Díaz Alonso, 10; Jacinto Sánchez Jiménez, 10; Saturnino Izquierdo Hernández, 10; Marce lino Blázquez García, 10; Manuel Cuadrado Sánchez, 10; Antonio Rodríguez Sevillano, 10; Gaspar Sánchez García, 10; Bartolomé García Sánchez, 10; Francisco Jiménez Sánchez, 10; Regino López Sánchez, 10; Isabel López García, 10; Eufasio Blanco Enrique, 10; Cenobio Garrido Gutiérrez, 10; Irene Blanco Enrique, 5; Fermín Enrique Luguero, 5; Mari Gutiérrez Blanco, 5; José Luis García, 200; Rufino Hernández Serrano, 10; Pedro Pérez Garro, 100; Juan Moreno Crespo, 100; Esteban Alonso Blázquez, 1 057; Felisa Cisneros de Castro, 390; Leoncio Díaz Aguilar Capitán, 112.

Carmelo Almarza, 25 pesetas; Mariano Gómez López, 25; Benjamín Alonso Martín, 10; Guillermo Díaz Bruno, 10; Germán Serna Roldán, 10; Agustín Hernández Gutiérrez, 10; Nicolás Sánchez García, 25; Fidel González Cámara, 25; Valentín Domínguez Díaz, 15; Francisco Hernández Velasco, 15; Justo Antigüedad García, 15; Elías González de Jarano, 15; Emilio García Sánchez, 25; Andrés Espina Crespo, 15; Francisco Iguat Fernández, 10; Toribio Martín Gil, 10; Isidro Fernández Mazo, 10; Mariano Solana Parra, 10; Rafael Jiménez Labrado, 15; Felipe Chinarro Fuentes, 15; Nicolás Gómez Infante, 15; Segundo Gorrero Familiar, 15; Isaias Gutiérrez Nieto, 5; Joaquín Muñoz Rituerto, 5; Fe Rituerto García, 5; Empresa Huertas, 10; Jerónimo Fernández García, 5; Francisco González Sánchez, 10; Juan Vergio Yeguas, 10; Vicente Serrano Chaves, 15; Pedro Chaves Corrales, 15; Joaquín Orgaz Barranco, 15; José Sánchez Paradinas, 10; Isabel Martín Garría, 10; José Escribano Villegas, 300; Teresa García Hernández, 5; Eusebio Blanco Blanco, 5; María Blanco Blanco, 5; Felisa López Sánchez, 5; Marcelino Sánchez González, 5; Benjamín Pato Díaz, 50.

Señor alcalde de Berlanas, 50 pesetas; ídem de Blascomillán, 50; ídem de Palacios de Goda, 50; ídem de San Juan del Molinillo, 50; ídem de Solana de Béjar, 50; ídem de Viñegra de Moraña, 50; ídem de Becedillas, 25; ídem de Berlanas, 25; ídem de Bohoyo, 25; ídem de Cabezas del

Pozo, 25; ídem de Cabezas del Villar, 25; ídem de Casas del Puerto de Tornavacas, 25; ídem de Donjimeno, 25; ídem de Fontiveros, 25; ídem de Fuente el Sauz, 25; ídem de Garganta del Villar, 25; ídem de Guisando, 25; ídem de Gutierre Muñoz, 25; ídem de Mesegar de Corneja, 25; ídem de Narrillos del Rebollar, 25; ídem de Narros de Saldueña, 25; ídem de Navarrevisca, 25; ídem de Pajares de Adaja, 25; ídem de Rasueros, 25; ídem de Riocabado, 25; ídem de Rivilla de Barajas, 25; ídem de San Bartolomé de Tormes, 25; ídem de San Pedro del Arroyo, 25; ídem de Serranillos, 25; ídem de Canales, 25; ídem de San Lorenzo de Tormes, 25.

Gregorio Herranz González, 5 pesetas; Fabián Pozas Conde, 5; Serafín López Martín, 5; Antonio Sánchez Berlanas, 5; Victoriano López Berlanas, 5; Mariano Rodríguez Valles, 5; Damián Sáez López, 5; Juan Sacristán Tamallo, 5; Mariano Jiménez López, 5; Leandro González Aldea, 5; Antonio Martín Merino, 5; Emilio Roldán Casado, 5; Bautista Herraez Vega, 5; Anastasio Rodero Aldehuela, 5; José Martín Aznar, 5; Máximo Esteban, 5; Urbano Esteban, 5; Emiliano Álvarez Martín, 5; Hermenegildo Gil Matesán, 5; Constantino González González, 5; Adolfo Esteban Casado, 5; Mariano Esteban Casado, 5; Félix García García, 5; Daniel Martín Martín, 5; Federico Pozo Aldea, 5; Gregorio Hernández Hernández, 5; Amador Martín García, 5; Diustolde Martín Moreno, 5; Valentín Rodríguez Carrero, 5; Faustino Pérez Antonio, 5; Eutimio Perriño Rodríguez, 5.

Andrés Hernández Sáez, 5 pesetas; Cecilio Martín Martín, 5; Juan Rodríguez Robies, 5; Luis Arrabal González, 5; Mariano Rodríguez García, 5; Marcelino Rodríguez González, 5; Ignacio Sacristán Crespo, 5; Pascual Martín García, 5; Justo González Hernández, 5; Sinfiriano Gómez Ramos, 5; Alberto Martín López, 5; Manuel Sánchez Hernández, 10; Antonio Sánchez Lumbrellas, 10; José Torres Orduñez, 10; Enrique Torres García, 10; Nicanor Montes Montoya, 10; Aniceto Sánchez, 15; Rufino Iste Moreno, 25; Gregorio Jiménez Hernández, 5; Valeriano Sánchez González, 5; Gervasio Sánchez Sánchez, 5; Fidel Gallego Delgado, 5; Felipe Sánchez Vazquez, 5; Policarpo Blázquez Martín, 5; Timoteo Gañán, 25; Florencio Rojo Vega, 10.

AVISO

Importante Entidad establecida en Sevilla y dedicada a la fabricación de productos químico-industriales de gran consumo y fácil venta, concedería representación para Avila y provincia a persona o firma de absoluta solvencia

Dirijanse por escrito y con referencias a la Administración de este periódico

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Villacastin a las	8
		a Segovia a las	10
Salida de Segovia a las	16	Llegada a Villacastin a las	18
		a Avila a las	19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR			
Salida de Avila a las	16	Llegada a Arévalo a las	17'30
de Arévalo a las	7'30	a Avila a las	9'30

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Arevalillo a las	10
de Arevalillo a las	11'30	a Avila a las	14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Arenas	11'30
de Arenas a las	12'30	a Avila a las	17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Navaluenega a las	10
de Navaluenega	12'30	a Avila a las	15

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA			
Salida de Avila a las	15	Llegada a V. del Obispo	18
de V. del Obispo	7	a Avila a las	10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)			
1.ª salida de Avila a las	8	Llegada Peñaranda a las	9
		Salamanca a las	10'15
1.ª salida de Salamanca a las	7	Llegada Peñaranda a las	8'15
		Avila a las	9'30
2.ª salida de Avila a las	18	Llegada Peñaranda a las	20
		Salamanca a las	21'30
2.ª salida Salamanca a las	15'30	Llegada Peñaranda a las	16'30
		Avila a las	18

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)			
Salida de Avila a las	9.40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	12
		Llegada a Leganés a las	15'30
		a Oetafe a las	15'40
		Llegada a Leganés a las	13'40
Salida de Oetafe a las	13'00	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	16'40
		Llegada a Avila a las	19

CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE (Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)			
Salida de Avila a las	11	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13
		Llegada a Leganés a las	17'55
		a Oetafe a las	18'05
		Llegada a Leganés a las	9'40
Salida de Oetafe a las	9'30	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las	13'15
		Llegada a Avila a las	16'50

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR			
Salida de Avila a las	7	Llegada a Piedrahita a las	9
de Piedrahita a las	9'30	a Barco a las	10'15
de Barco a las	13	a Piedrahita a las	13'45
de Piedrahita a las	14	a Avila a las	16



La jornada es dura

y el trabajo perfecto dominio de sus nervios. El que sepa mantener sus fuerzas en perfecto equilibrio durante el trabajo, evitando los dolores que atormentan nuestro cuerpo, disfruta doblemente de la vida. Recuerde a tiempo la

BAYER **Cafiaspirina**
EL REMEDIO SOBERANO

Sección Religiosa

SANTORAL

MARZO

17

JUEVES

Santos Patricio, Agrícola, obispos José de Arimatea, Pablo, Alejandro, Teodoro, mártires; Gertrudis, virgen.

La misa y oficio divino son de San Patricio, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Septenario de San José

San Pedro.—La Asociación de la Corte de San José celebra solemne septenario en honor del glorioso Patriarca San José. Por la mañana, a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, rosario, sermón por el R. P. D. José Martín, rector del Seminario, oraciones del septenario y solemne reserva.

Jueves Eucarísticos

San Antonio.—Se celebran los cul-

tos reglamentarios de la Archicofradía. Misa de Comunión a las ocho y media.

Por la tarde, a las cuatro, solemne Hora Santa de Reparación se aplicará por la intención de una familia muy devota de Jesús Sacramentado; la plática a cargo del R. P. Manuel Ortega director de la Archicofradía. Se rogará por España.

¡Almas blancas, como la hostia habéis de ser, consagradas al servicio de la Stma. Eucaristía y del Jueves! No se concibe un alma eucarística sin caridad y pureza, como no se explica una flor sin color y sin aroma... No te olvides que la obra de los Jueves, cuenta entre sus filas almas de ese temple; es que son la obra providencial de este siglo, la cual tiene resortes grandes y grandes secretos de amor. «La Eucaristía salvará al mundo». No hay otra legión como la nuestra, con su bandera blanca y pura, con sus explosiones de santo entusiasmo; con su día eucarístico lleno de luz Divina.

Lea V. «El Diario de Avila,,

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Giro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Giro telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Curso para tenientes provisionales de Estado Mayor

El «Boletín Oficial del Estado» publica la Instrucción siguiente:

«Dispuesta por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales la celebración de un curso para proporcionar a los Estados Mayores, y muy especialmente a las Planas Mayores de las Brigadas un cierto número de auxiliares que cooperen a la función de E. M., se convoca al mismo sobre las bases siguientes:

1.º El curso tendrá de duración 30 días, verificándose en Valladolid, en el local que ocupaba la antigua Academia de Caballería.

2.º El número de plazas será el de 150.

3.º Podrán asistir a él el personal comprendido en los reemplazos no movilizadas, con edad mínima de 30 años cumplidos y máxima de 40, el día señalado para el cierre de admisión de instancias, que tengan terminado en España las carreras de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Montes, Minas, Industrial y Agrónomos, Arquitectos y Abogados.

4.º Los aspirantes dirigirán las instancias, con arreglo al formulario adjunto, al señor coronel director de la Academia para tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor dando cuenta de esta petición a las autoridades pertinentes para que puedan éstas emitir los informes que se indican en base posterior.

5.º Los aspirantes que terminen con aprovechamiento el curso serán promovidos al empleo de tenientes provisionales adjuntos, como auxiliares del servicio de E. M., gozarán, mientras desempeñan su cometido, el sueldo correspondiente y disfrutará del empleo estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña.

6.º La selección de instancias será hecha por el señor coronel director de la Academia, en la cual se tendrán en cuenta los datos que se obtengan de los aspirantes en cuanto a sus ideas sociales, partidos políticos a que haya pertenecido antes del Movimiento Nacional, así como todo lo que en pro de éste hayan llevado a cabo, por lo que las autoridades de todo orden a quienes conste algo favorable o no

AVILA AL DIA

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

La calle de Zendera se llamará del Generalísimo Franco.—Se instituye el salario familiar para los empleados y obreros municipales

Presidida por el alcalde y con asistencia de todos los gestores, celebró sesión ayer el Ayuntamiento. Fueron aprobados diversos asuntos de trámite, tales como cuentas nóminas y autorizaciones de obras.

El Ayuntamiento acordó rendir homenaje al invicto Caudillo, Generalísimo Franco, y dar su nombre a la actual calle de Zendera. La artística placa que la rotulará será cincelada

favorable de los aspirantes que los hayan requerido no siendo parientes, puedan exponerlo por su honor o por declaración jurada en escrito, que, para mayor rapidez, remitirán directamente al director de la academia citada, al que se le prohíbe tener en cuenta cualquier otro escrito de carácter particular, teniendo en cuenta, además, el conceder preferencia a los que posean idiomas, taquigrafía, mecanografía y conducción de automóvil.

7.º El plazo de admisión de instancias para su selección se cerrará el día 31 del corriente, para comenzar el curso el día 15 del mes de abril próximo, empleándose el tiempo que media entre ambas fechas en aviso a los alumnos admitidos e incorporación de éstos al Centro.

8.º Por las distintas Autoridades militares se dará la máxima publicación a la convocatoria anunciada y el coronel director de la Academia para tenientes provisionales auxiliares de E. M., aceptará, para ganar tiempo en la selección de los concursantes, avisos telegráficos de los mismos, con los datos que se precisan y mencionan en esta convocatoria, sin perjuicio de que se cursen, además las correspondientes instancias.

da por el laureado escultor don Aniceto Marinas.

Fué acuerdo estudiar la posible ampliación del Palacio Consistorial mediante la adquisición de una casa inmediata.

A propuesta de la representación obrera se acordó establecer el subsidio familiar para los empleados municipales inspirándose en la labor de justicia que anima al nuevo Estado.

En el deseo de desterrar la viciosa costumbre de las recomendaciones que tan mal encaja en la seriedad que debe presidir la actuación de las entidades oficiales, fué acuerdo no admitir recomendaciones sobre ningún asunto, las cuales se harán públicas quincenalmente en la prensa local, y por otros medios de publicidad. También se harán públicas por quincenas las multas impuestas.

Fué aprobado el proyecto de construcción de un colector en la parte Sur de la ciudad, elevándose el presupuesto de la obra a 96.012 65 pesetas.

«Avila Agraria»

Ha llegado a nosotros el número de la importante revista «Avila Agraria» correspondiente al mes actual. En él se insertan el texto íntegro del Fuero del Trabajo; artículos literarios de divulgación sobre los problemas del campo; secciones recreativas; relación de las juntas directivas de los nuevos sindicatos de Carpio Medinero, Vicolozano, San Vicente de Arévalo y otros trabajos de interés para la clase agrícola.

Embargo de bienes

Por el juez de instrucción de Arenas de San Pedro ha sido decretado el embargo de bienes a los vecinos de Poyales del Hoyo y Navarredonda respectivamente Teófilo Sánchez, y Agapito Juste.

Vacante de farmacéutico

Se anuncia la provisión interina de la plaza de farmacéutico de Santa Cruz del Valle, pudiendo solicitarla los que deseen ocuparla en un plazo de 15 días.

Subsidio pro-combatiente

El «Boletín Oficial» de la provincia publica la relación de familias que han de cobrar el subsidio pro-combatiente a final del presente mes.

Detenido

La Guardia civil ha detenido por tenencia ilícita de armas a un vecino de Vadiño de la Sierra.

Reunión de las Marías de los Sagrarios

Mañana, jueves, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el convento de María reparadora la reunión mensual para las Marías de los Sagrarios y Calvarios.

Caridad Pedagógica Abulense

Se pone en conocimiento de los señores socios que al no haberse podido celebrar el próximo pasado domingo la Junta general ordinaria, por causas imprevistas, se celebrará el domingo, día 20 del actual, a las doce, en la Normal del Magisterio de esta Ciudad.

Avila 16 de marzo de 1938.—El Secretario, *Primo de Miguel*.

Lotería Nacional

Al restablecerse la Lotería Nacional se celebrará su primer sorteo el día 1.º de abril. Premio mayor, cien mil pesetas; billetes a 30 pesetas, décimos a 3 pesetas. Ya llegaron algunos billetes para la venta.

Administración de Loterías Santa Teresa, 9. AVILA

Nota de la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Se ruega a todos los comerciantes e industriales se abstengan de vender las insignias de Frentes y Hospitales, ya que es de la exclusiva competencia de esta Delegación la venta de las mismas.

Asimismo, queda prohibido el uso de dichas insignias a toda persona que no pertenezca a la Delegación de referencia, salvo los casos que estén autorizados de una manera expresa por la Delegación Nacional

NECESITO sirvienta mayor treinta años sepa cocina. Informarán en esta Administración.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 17 de marzo de ocho de la mañana a dos de la tarde, cuarto grupo.

De dos a ocho, quinto grupo.

Ecos de Sociedad

Reorganización de la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Por la superioridad ha sido reorganizada la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales en la forma siguiente:

Delegada provincial, doña Paca Pol, viuda de Sotelo; jefe del Hogar del Herido y asistencia a Hospitales, doña Celina Rocca de Manso; de Asistencia a Frentes, señorita Margarita Berben; de Prensa y Propaganda, señorita Amparo Murias; del Servicio

Crítica situación en el Escorial

Las noticias que se reciben del Escorial no pueden ser más desastrosas para los rojos. La desmoralización es total entre los rojos y la indisciplina llega hasta tal punto que los milicianos no obedecen ni a sus propios jefes.

Parece que un núcleo considerable de rojos tratan de refugiarse en el

Monasterio donde querrían hacerse fuertes.

Según noticias, el puesto de mando y la estación de aprovisionamiento que tenían los marxistas en El Escorial lo han trasladado a Villaiba.

Los mismos rojos tienen la impresión de que no podrán resistir mucho tiempo dado el desconcierto y misera situación en que se encuentran.

Stalin, tirano de la España cautiva

«Le Pays Réel» de Bruselas, edición de 1 del actual, da cuenta de un mensaje dirigido últimamente a sus adeptos por Trotsky, insistiendo sobre las revelaciones del terrorismo stalinista. Uno de sus fragmentos se refiere precisamente a España:

«La «Pravda» anunció con la más expresiva energía que el trabajo de «depuración» en España iba a ser proseguido «sin piedad», como se ha hecho en Rusia. La orden fué escrupulosamente cumplida, como resulta del siguiente balance: Documentos inventados contra el P. O. U. M.; asesinato de escritores anarquistas; asesinato de Andrés Nin; secuestro de Erwin Wolf; secuestro de Marc

Rein; otros innumerables asesinatos menos sensacionales, cometidos sigilosamente; deterioraciones en las prisiones extraterritoriales de que dispone Stalin en España; mutilación de los prisioneros en locales especiales; las torturas físicas y morales más diversas y más sádicas; todo esto acompañado de una campaña de mentiras de inspiración staliniana. En España, donde el supuesto gobierno republicano sólo vive para encubrir legalmente los actos de bandadaje de las brigadas stalinistas, la G. P. U. ha hallado el campo más abonado para la ejecución de las órdenes recibidas que son la consecuencia del Congreso del mes de abril...»

Al combatiente debes cuanto tienes. Sin él, ni hogar, ni familia, ni bienes tendrías. No pases, pues, de largo por delante de las luchas en donde puedes testimoniar tu gratitud, siquiera sea de una manera bien limitada (unos centimil'os, unos simples cigarros), pero pon en esta dádiva tu corazón, que ha de darle un valor ilimitado.

de Información de Heridos, señorita Charo Poi; y de la Sección de empaquetado y correspondencia, señorita Conchita Robledo. Asimismo, han sido nombrados de la misma Delegación, intendente, don Casimiro Hernández; secretario interventor, don Macario Viñuales; e inspector de servicios, don Jesús Estéve.

A todos los componentes de la Delegación nuestra cordial enhorabuena.

Necrológica

En el pueblo de Padiernos, confortada con los Santos Sacramentos, ha pasado a mejor vida la honorable señora doña Marcela Estevez, cuya dilatada existencia fué pródiga en bondades y ejercicios de piedad en la que se destacó como cristiana ejemplar.

Sin duda la noticia de la muerte de su hijo Tomás, fusilado en Madrid por las hordas moscovitas, sumió a esta señora, su buena madre, en el dolor más acerbo, que logró acelerar el término de su existencia, ya fatalmente acibarada por la intensa amargura materna producida por tan sensible pérdida para ella, con las circunstancias trágicas que la acompañaron.

La muerte de esta buena señora ha

causado profunda pena en Padiernos donde contaba con verdaderos afectos, así como en los pueblos limítrofes, y de ello ha sido buena prueba el importante acompañamiento que ha tenido el acto de su sepelio y las ininterrumpidas manifestaciones de condolencia expresadas a su viuda e hijo don Zacarías.

Sumamos nuestro sentido testimonio de pesar a los recibidos por los señores de Muñoz, cuya resignación cristiana se ve nuevamente sometida a prueba con esta desgracia que les aflige, y rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma de tan virtuosa señora (q. e. p. d.)

Aniversario

Mañana hace años que falleció en esta ciudad el ex alcalde de la misma don José Tomé Fernández.

Con este motivo se celebrarán sufragios por su alma en distintos templos de esta ciudad.

A su distinguida familia renovamos en esta fecha nuestro cristiano recuerdo.

—También hace dos años que dejó de existir el arcediano de la Catedral y presidente del Consejo de administración de la E. C. A. don Emilio Sánchez Martín.

A los familiares del difunto reiteramos nuestro sentimiento.

¡Propietario!

Cuando oyes la sirena de alarma, ¿no piensas en el riesgo que corren tus fincas?

La MUTUALIDAD ABULENSE te invita hasta el día 21 del corriente a que pertenezcas a ella.

No permitas que la ruina recaiga sobre uno solo, porque podría darse el caso de que ese uno, fueses tú.

Los impresos de inscripción pueden recogerse gratuitamente, en el Excelentísimo Ayuntamiento (Oficina de Intervención), donde le informarán a usted de cuantos detalles relacionados con este asunto le interese conocer.



La señora Doña Marcela Estevez Jiménez

Falleció en el día de ayer en Padiernos (Avila)

A los 73 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Doroteo Muñoz Díaz; hijo Zacarías; hijas políticas doña Leonor Jiménez y doña Carmen Varela (ausente); primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan sensible desgracia les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada por lo que les quedarán agradecidos.

El funeral se celebrará mañana, 17, a las diez, en la iglesia de Padiernos, al que la familia agradecerá la asistencia.

Padiernos 16 de marzo de 1938.